ACTA DE SUPERVISIÓN No. 03 DEL 15 DE JUNIO AL 14 DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO 2025.

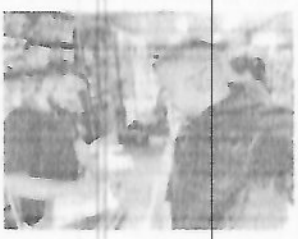
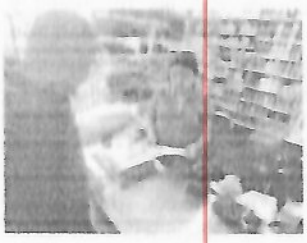
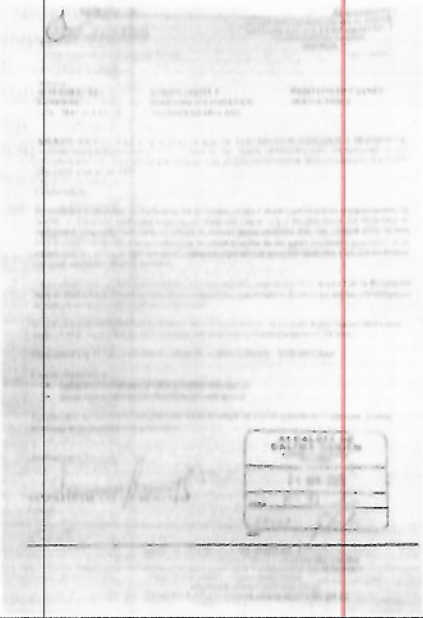
1. **INFORMACIÓN GENERAL.**

CONTRATO NÚMERO	012-2025
CONTRATISTA	OSCAR ALONSO OSPINA PINEDA
C.C	1006246936 DE CALIMA EL DARIEN
VALOR TOTAL	$23.400.000
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN AMBIENTAL EN LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS MUNICIPALES DE CALIMA EL DARIÉN EMCALIMA E.I.C.E. E.S.P.
FECHA DE INICIO	15 DE ABRIL DEL 2025

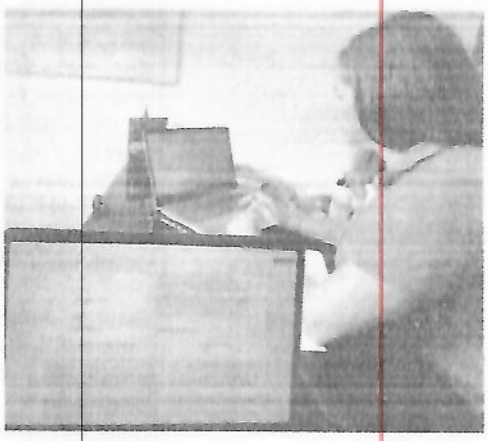
NOMBRE DEL SUPERVISOR	SANDRA DE LOS RÍOS CALLE
CARGO QUE DESEMPEÑA	GERENTE

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES	AVANCE ALCANZADO DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES	EVIDENCIA
1. Brindar apoyo en los recorridos de control y vigilancia en las áreas de la empresa, proyectando los reportes sobre el estado de los recursos naturales y el medio ambiente en pro de conservar las fuentes hídricas y mitigar el daño a la biodiversidad o ecosistemas.	El contratista realizó las siguientes actividades: El día 15 de julio de 2025, realizó un recorrido en la fuente hídrica San José con el objetivo de identificar puntos de interés y verificar si posibles vertimientos podrían estar afectando las aguas tratadas que son descargadas al embalse Calima por la PTAR. Esta actividad se realizó en articulación con la Secretaría de Planeación, Obras Públicas, la CVC y la JAC del barrio Aproecológico. Durante el recorrido se identificaron puntos de importancia ambiental, así como algunas necesidades de la comunidad en este aspecto, las cuales fueron socializadas con las entidades presentes, con el fin de gestionar soluciones a futuro. Esto se soporta, en el drive donde reposan la actas de los recorridos.	

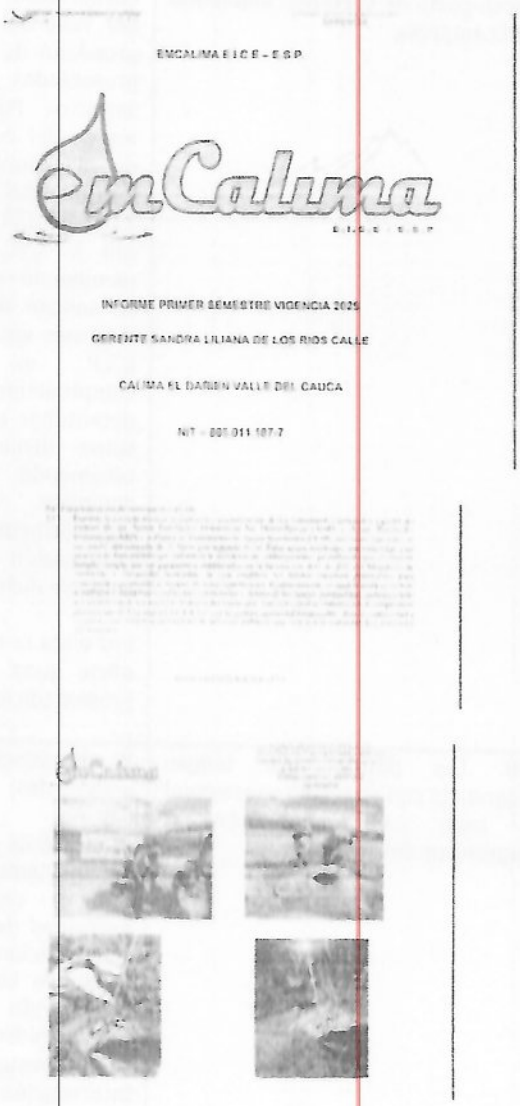
		 
2. Apoyar en la proyección y seguimiento a los actos administrativos referentes a planes de acción implementados por la empresa e informes expedidos por parte de los entes de control, con el fin de aplicar las acciones que le correspondan de acuerdo a su competencia.	El contratista realizó las siguientes actividades: El día 09 de julio de 2025, prestó apoyo en la planificación del Plan de Acción ambiental para la vigencia 2025, donde se ajustó con las fechas que se realizaran acciones (actividades), que fomenten el cuidado de los recursos naturales, así como el buen uso del recurso hídrico, jornadas de siembra y limpieza a fuentes hídricas.	

	Esto sujeto a cambios por factores antrópicos, los cuales ameriten una modificación en dichas fechas. Dicho soporte (hoja de Excel), está plasmado en el drive.	
3. Presentar apoyo en el diligenciamiento de solicitudes relacionadas con el área ambiental de la empresa.	El contratista realizó las siguientes actividades: El día 1 de julio de 2025, realizó la entrega del oficio correspondiente, en el cual se informa y se recuerda a los comerciantes con posibles vertimientos al sistema de alcantarillado, conformado por Aguas Residuales no Domésticas (ARnD), la obligación de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución 0631 de 2025. Esta resolución establece los parámetros y límites máximos permisibles para la descarga de este tipo de vertimientos, los cuales deben ser verificados y cumplidos por los establecimientos comerciales. Como soporte de esta comunicación, se adjunta el Anexo 2 de la mencionada resolución, que contiene los valores de referencia exigidos. Como soporte de esta comunicación, se adjunta el Anexo 2 de la mencionada resolución, que contiene los valores de referencia exigidos.	  

4. Brindar apoyo en la participación activa con la comunidad para informar sobre temas normativos y técnicos relacionados con el buen uso y administración de los recursos hídricos y el cuidado de medio ambiente para que las acciones de los mismos sean consecuentes con las funciones y planes institucionales, formulando estrategias para mejorar la perdida de agua, el cuidado y la sostenibilidad de las fuentes hídricas, reducir el impacto ambiental negativo, implementar iniciativas novedosas, desarrollar campañas de concienciación, entre otros.	El contratista realizó las siguientes actividades: El día 24 de junio de 2025, brindó apoyo en la reunión convocada por la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC), dirigida a la comunidad local, cumpliendo con la labor de socializar aspectos normativos y técnicos relacionados con el buen uso y administración del recurso hídrico. Durante la jornada, se orientó a los asistentes sobre la importancia del manejo sostenible de las fuentes hídricas, destacando las responsabilidades individuales y colectivas en su conservación. Asimismo, se explicó el proceso y los requisitos para la obtención del permiso de concesión de agua, enfatizando la normativa ambiental vigente que regula dicho trámite, con el propósito de fortalecer el conocimiento de la comunidad frente a la gestión responsable del recurso. Esta actividad permitió fomentar la conciencia ambiental y fortalecer la participación ciudadana en la protección de las fuentes de agua, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos institucionales orientados a la sostenibilidad, la reducción de impactos ambientales negativos y la promoción del uso racional del recurso hídrico.	 
5. Apoyar técnicamente en la divulgación, socialización y soporte operativo en la ejecución de los programas y proyectos con impacto ambiental para cumplir con los objetivos institucionales.	El contratista realizó las siguientes actividades: El día 08 de julio de 2025 brindó acompañamiento a la jornada ambiental liderada por el Comité del Ruido. Durante la actividad se realizó la socialización de temas relacionados con la sana convivencia y el manejo responsable del ruido, enfatizando en los efectos negativos que la contaminación acústica puede generar en el ecosistema y en la	

	salud humana. Asimismo, se ofreció soporte técnico y operativo en la divulgación de las estrategias institucionales que EMCALIMA viene implementando para la prevención del ruido y la protección del medio ambiente. La jornada contó con la participación activa de las entidades publico/privadas, generando espacios de diálogo, reflexión y compromiso ciudadano en torno a la conservación del entorno y el cumplimiento de los objetivos ambientales institucionales. Por ende la E.S.P., expreso que dentro de los planes internos, divulgara el fomento del manejo del ruido a los colaboradores de la empresa, donde se realizara en el periodo comprendido entre octubre y noviembre del 2025.	 
6. Brindar apoyo a la empresa en la asistencia técnica y operativa en temas ambientales, relacionados con auditorias, permisos ante los entes de control o de vigilancia.	El contratista realizó las siguientes actividades: Brindó apoyo a la gerente en la presentación de manera virtual, liderada por la procuradora ambiental y agraria, donde se mostró lo ejecutado por parte de la E.S.P., en pro de cumplimiento de la sentencia número 76-111-33-31-002-2022-00022-00 , donde se mostró por medio de un cuadro resumen los realizado hasta la fecha. Esto se soporta en el drive.	 

		DESCRIPCION DE LAS OBLIGACIONES QUINTO - SEXTO - AVANCE ALCANZADO
7. Brindar apoyo en las visitas de campo que tengan injerencia en el área ambiental.	El contratista realizó las siguientes actividades: El día 14 de julio de 2025, realizó acompañamiento técnico y operativo durante el recorrido efectuado en la fuente hídrica La Italia, con el propósito de identificar posibles puntos de vertimiento que puedan estar generando afectaciones al recurso hídrico. Esta labor se desarrolló en atención a los requerimientos emitidos por la Procuraduría Ambiental, dentro del plazo establecido para su cumplimiento, constituyéndose en una acción de apoyo directo a los procesos de control y vigilancia ambiental. La jornada se llevó a cabo en articulación con la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC, la empresa EMCALIMA E.I.C.E – E.S.P. y la Secretaría de Planeación Municipal, avanzando en la verificación de las condiciones actuales de la fuente hídrica y la definición de acciones correctivas a corto plazo, lo que contribuye al fortalecimiento del cumplimiento normativo y a la gestión ambiental institucional. Esto se soporta como articulación interinstitucional, la cual va orientado a el cumplimiento de la sentencia generada (acción popular), esto también se anexara al informe que se deben de presentar en el mes de octubre	  INFORME CUMPLIMIENTO SENTENCIA VIGENCIA 2025 GERENTE SANDRA LILIANA DE LOS RIOS CALLE CALIMA EL DARIEN VALLE DEL CAUCA NIT - 805.011.107-7

	para la reunión con la procuradora ambiental y agraria, cuyo informe estará en el drive.	
8. Prestar apoyo en la verificación del cumplimiento por parte de la empresa en materia ambiental, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente.	El contratista realizó las siguientes actividades: Brindó apoyo en la verificación del cumplimiento por parte de la empresa en materia ambiental, llevando a cabo la revisión de la resolución 0631 del 2015, en la cual la empresa realizó su debida caracterización de vertimientos en el mes de junio, lo cual se anexo a la consolidación en proceso del informe que se presentara a la CVC, donde se condensa las actividades que Emcalima ha realizado fijando acciones para el cumplimiento normativo. Esto se soporta en el avance del informe que se presentara a la CVC en el mes de Agosto-Septiembre, el cual reposa en el drive.	

9. Realizar seguimiento de cumplimiento a las actividades programadas según cronograma anual de la empresa, para dar cumplimiento al PSMV y demás que hacen parte de la gestión ambiental de la empresa.	El contratista realizó las siguientes actividades: El día 10 de julio de 2025, realizó un acercamiento con la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC), con el propósito de revisar los informes presentados por la Empresa de Servicios Públicos (ESP) en el marco del cumplimiento del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) de la vigencia 2103 al 2023. Alli la CVC, de manera verbal recomendó realizar un oficio donde se solicite de manera formal los informes emitidos por parte de la E.S.P., en el marco del cumplimiento del PSMV., para determinar el % de cumplimiento sobre dicho plan, también se recomendó realizar un análisis completo de los informes anteriormente remitidos a la corporación una vez se tenga la copia de dichos informes. Por ende se realizara un modelo de oficio para que sea revisado y presentado ante la CVC.	 
10. Las demás que tengan injerencia con su objeto contractual y sean coordinadas con el supervisor del contrato.	El contratista realizó las siguientes actividades: El día 26 de junio del 2025, realizó acompañamiento a la reunión en la que la comunidad planteó la necesidad de establecer puntos de reforestación en La Ciudadela, Quebrada La Italia y San Antonio, priorizando áreas cercanas a fuentes hídricas y taludes. También se propusieron como zonas de intervención la zona verde del conjunto San Antonio y áreas de transición de La Ciudadela. Se destacó la articulación con la Administración Municipal, especialmente con las secretarías de Desarrollo Rural, Gobierno, Planeación y Obras Públicas. Se	 

proyecta conformar la JAC de San Antonio y se evidenció la necesidad de recuperar el parque de la Guadua. Se acordó priorizar especies nativas y realizar una próxima reunión técnica para definir inversiones y verificar la propiedad de los predios. Como compromisos, se redactará un oficio solicitando la georreferenciación de las zonas propuestas y se conformará un equipo de reforestación. El 3 de julio de 2025, realizó una capacitación a la comunidad del municipio de Calima El Darién sobre el cuidado del ambiente y el uso responsable de los sistemas de acueducto y alcantarillado. La actividad se desarrolló en articulación con los gestores ambientales, la Policía Nacional y Emcalima E.S.P. Se resaltó la importancia de proteger los recursos naturales y la biodiversidad. La jornada, denominada Cine Ambiental, buscó fomentar la conciencia ambiental a través de un espacio participativo y educativo.		

2. BALANCE FINANCIERO:

Durante la ejecución del contrato se presenta el siguiente balance Financiero

BALANCE FINANCIERO		
VALOR DEL CONTRATO	$23.400.000	
VALOR DE LA ADICION (OTRO SI)	$0	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$23.400.000	
VALOR EJECUTADO	$8.162.790	
VALOR SIN EJECUTAR	$15.237.210	$15.237.210

3. ACTIVIDADES ADICIONALES Y/O CAMBIOS EN LAS ACTIVIDADES ORIGINALES

No Aplica.

En consecuencia, en mi calidad de supervisor apruebo el cumplimiento a cabalidad de las actividades encomendadas en el objeto contractual de la referencia y se autoriza el tercer 3 pago parcial, correspondiente a DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS ($2.720.930) M/CTE, dando cumplimiento a la forma de pago pactada. El contratista certifica que se encuentra en paz y salvo por todo concepto de pagos de salud y pensión.

En constancia se firma en Calima El Darién, a los treinta (30) dias del mes de julio de dos mil veinticinco (2025).

SANDRA LILIANA DE LOS RIOS CALLE
Gerente